TRAIL

VALLE DE TENA

REGLAMENTO 2026

www.trailvalledetena.com

INDICE

1. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN 3
2. SEMI – AUTONOMÍA 4
3. CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN 4
LICENCIA FEDERATIVA 4
CERTIFICADO MÉDICO* 5
*CASO ESPECIAL 8K RELEVOS 5
CANCELACIÓN DE UNA INSCRIPCIÓN 5
CAMBIO RECORRIDO 6
CAMBIO TITULARIDAD 6
POLÍTICA DE EMBARAZOS Y MATERNIDAD. 6
4. MATERIAL OBLIGATORIO 6
5. ENTREGA DE DORSALES 7
OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE 8
CASO ESPECIAL 8K RELEVOS 8
CASO ESPECIAL 8K 8
6.SEGURIDAD Y ASISTENCIA MÉDICA 9
OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES 9
7. PUNTOS DE CONTROL (PC) Y AVITUALLAMIENTOS (AV) 10
CASO ESPECIAL 8K RELEVOS 10
8. TIEMPO MÁXIMO AUTORIZADO Y BARRERAS DE CIERRE 11
ABANDONO Y RETORNO A LA SALIDA 11
9. COMITÉ DE CARRERA 12
10. PENALIZACIÓN – DESCALIFICACIÓN 12
11. BALIZAJE 13
12. MODIFICACIONES DEL RECORRIDO, DE BARRERAS HORARIAS Y ANULACIÓN .. 13
13. CLASIFICACIONES Y RECOMPENSAS. 14
CATEGORÍAS DE COMPETICIÓN 14
TROFEOS Y RECOMPENSAS 14
14. POLITICA AMBIENTAL 14
15. RECLAMACIONES 15
16. DERECHOS DE IMAGEN. 15
17. PROTECCIÓN DE DATOS 15

La Asociación Turística Valle de Tena y el Ayuntamiento de Panticosa organizan el evento deportivo **Trail VΔLLE DE TEηΔ®.**

El evento lo componen 7 PRUEBAS:

- **8K**: 80 km 6.820 mD+. Salida sábado 5 de septiembre a las 5:00h, Plaza La Iglesia PANTICOSA

- **8K-R** (8k por relevos): **S1**: 24,1 km 2480 mD+ · **S2**: 30.6 km 2845mD+ · **S3**: 25,3 km 1495mD+. Salida sábado 5 de septiembre a las 5:00h Plaza La Iglesia PANTICOSA

- **4K**: 42,5 Km 3.510 mD+ Salida sábado 5 de septiembre a las 8:00h Pista Esquí de Fondo BALNEARIO DE PANTICOSA

- **2K**: 20 km 1.230 mD+. Salida Domingo 6 de septiembre a las 8:00h Plaza La Iglesia PANTICOSA

- **1K**: 11 km 620 mD+ Salida Domingo 6 de septiembre a las 9:00h Plaza La Iglesia PANTICOSA

- **0,5K**: 5,5 km 273 mD+ Salida sábado 5 de septiembre a las 10:00h Plaza La Iglesia PANTICOSA

- **Mini Trail**:
  - 2 km y 50 mD+
  - 4 km y 100 mD+ (2 vueltas) para categoría alevín.

  Salida sábado 5 de septiembre a las 10:00h Plaza La Iglesia PANTICOSA

La participación en este evento conlleva la aceptación sin reserva del presente reglamento y de la ética de la prueba.

1. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Para participar es indispensable:

- ✓ Ser plenamente consciente de la longitud, del desnivel y del tipo de terreno por el cual se desarrolla la prueba. Consecuentemente, estar **preparado física y psíquicamente** para afrontarla.

- ✓ Tener **experiencia real en montaña** que nos permita administrar los problemas inducidos por este tipo de pruebas.

- ✓ Saber afrontar sin ayuda exterior **condiciones climáticas adversas** debido a la altitud, noche, viento, frío, niebla, lluvia o nieve.

- ✓ Saber gestionar, aunque se esté aislado, los **problemas físicos o mentales** que se desprenden de un gran cansancio, los problemas digestivos, los dolores musculares o articulares, las pequeñas heridas, etcétera.

- ✓ Ser plenamente consciente que el papel de la organización no es el de ayudar a un participante para administrar sus problemas, y, por tanto, se desprende que de tal actividad en montaña **la seguridad depende de la capacidad del participante** a adaptarse a los problemas encontrados o previsibles.

Estas pruebas están abiertas a toda persona, hombre o mujer, **mayor de 18 años**, excepto:

- **Recorrido 8K:** cuya edad mínima será **21 años**.
- **Recorrido 1K:** en la que podrán participar menores entre **15 a 18 años**, aportando debidamente firmada y cumplimentada la **autorización de participación de menor** que la organización pondrá a disposición de los participantes en el proceso de inscripción.
- **Recorrido 0,5K:** en el que únicamente pueden participar las categorías: **infantil** (13 y 14 años), **cadete** (15 y 16 años) y **juvenil** (17 y 18 años), aportando debidamente firmada y cumplimentada la **autorización de participación de menor** que la organización pondrá a disposición de los participantes en el proceso de inscripción.
- **Recorrido Mini Trail:** en la que podrán participar entre **4 y 12 años** (menores de 7 deberán ir acompañados de un adulto durante todo el recorrido) aportando debidamente firmada y cumplimentada la **autorización de participación de menor** que la organización pondrá a disposición de los participantes en el proceso de inscripción.

*La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga el día 31 de diciembre del año de la competición.

2. SEMI – AUTONOMÍA

La semi-autonomía en esta prueba la hemos definido como la capacidad para **ser autónomo entre dos puntos de avituallamiento**, tanto en el aspecto alimentario, como indumentario y de seguridad, permitiendo adaptarse sobre todo a los problemas encontrados o imprevisibles (meteorología adversa, contratiempos físicos u otros imprevistos).

Este principio implica en particular las siguientes reglas:

Cada participante debe tener con él y transportar durante la totalidad de la prueba su **material obligatorio** (**ver MATERIAL OBLIGATORIO**). Durante el trascurso de la prueba, la organización podrá realizar controles de material en cualquier punto del recorrido. El participante tiene la obligación de someterse a este control o controles con cordialidad, so pena de exclusión de la prueba.

Los **avituallamientos** (AV) están aprovisionados de bebidas y alimentos a consumir in situ. El participante procurará disponer a la salida de cada punto de avituallamiento de la cantidad de líquido y de alimentos necesarios para llegar al puesto siguiente.

La **asistencia personal** está permitida exclusivamente en los avituallamientos, en las zonas específicamente reservadas a este uso. Esta asistencia está permitida a **una sola persona**.

Está **prohibido ser acompañado o asistido** por una persona sin dorsal, fuera de las zonas de tolerancia claramente señaladas en los AV.

3. CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

Inscripciones exclusivamente on-line y pago formalizado por plataforma electrónica a través de nuestra plataforma oficial en: **www.trailvalledetena.com**
Los derechos de inscripción comprenden todos los servicios descritos en el presente reglamento.

LICENCIA FEDERATIVA

Los participantes deberán **estar en posesión de la licencia federativa en montaña en vigor**, según el Real Decreto 849/1993 de 4 de Junio, con la modalidad que cubra CxM y cumpla con todos los requisitos que implica participar en el Trail Valle de Tena para la cobertura propia del seguro de la licencia.

Todos los participantes deberán presentar el original de la licencia federativa y DNI en el proceso de inscripción y este será comprobado por nuestro equipo de inscripciones. En caso

de no presentarla en tiempo y forma, el participante no podrá tomar la salida y no recibirá ningún tipo de devolución del importe de la inscripción.

En caso de no disponer de licencia federativa, estarán obligados a tramitar el **seguro de accidentes que la organización** pone a disposición de los participantes para este caso y que se abonará en el momento de la inscripción, junto al importe de ésta, no siendo reembolsable por ningún concepto.

CERTIFICADO MÉDICO*

Para validar la inscripción en los recorridos **8K / 4K** será requisito indispensable presentar junto con la inscripción un certificado médico específico para el tipo de prueba **expedido en el año en curso**.

Con el fin de garantizar un tratamiento adecuado para todos los participantes, rogamos un uso prioritario del modelo de formulario facilitado por la organización sobre cualquier otro. La organización aceptará otros modelos de certificados médicos siempre y cuando estos indiquen de forma específica que el deportista está en condiciones físicas para realizar el **"Trail Valle de Tena"** en su modalidad "**8K / 4K"** y en él deberá figurar claramente: "...ninguna contraindicación médica para la práctica de una actividad física a pie por terreno de alta montaña de larga distancia o ultra resistencia y, por tanto, a su participación en dicha prueba..."

Este certificado debe ser entregado **ANTES DEL 5 DE AGOSTO DE 2026.** A falta de recepción del certificado médico 30 días naturales antes del comienzo de la prueba, la **inscripción será anulada sin reembolso alguno.**

***Modelo de documento disponible para su descarga en la web y en la plataforma de inscripciones.**

INFORMACIÓN IMPORTANTE A TENER EN CUENTA DURANTE EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN:

- Es responsabilidad del participante informar a la organización, a través del correspondiente apartado del proceso de inscripción, en el caso de padecer **alergias, intolerancias alimentarias y/o cualquier tipo de contraindicaciones ante medicamentos**.

- En las inscripciones realizadas a partir del **1 de junio de 2026** no se garantiza la reserva de talla en la prenda del participante.

*CASO ESPECIAL 8K RELEVOS

Se realizará una única inscripción del conjunto de participantes y en ella deberá constar el sector que correrán cada uno de los miembros del equipo.

CANCELACIÓN DE UNA INSCRIPCIÓN

Una vez realizada la inscripción, cualquier participante podrá solicitar el reembolso de la misma en caso de que decida no participar, según las siguientes condiciones de cancelación:

- Hasta el **30 de marzo**: devolución del 80% de la inscripción.
- Del **1 de abril al 31 de julio**: 50% de la inscripción.
- A partir del **1 de agosto**: 0% no se devolverá cantidad alguna del importe de la inscripción.

Toda petición de cancelación de inscripción se deberá realizar por escrito al correo electrónico **inscripciones@quieroundorsal.es** indicando sus datos personales.

CAMBIO RECORRIDO

Se podrán realizar cambios de recorrido, siempre y cuando todavía haya plazas disponibles en el recorrido a elegir, y bajo petición por escrito a **contacto@trailvalledetena.com** ,hasta 30 días antes de la prueba. Una vez el cambio sea aprobado por la organización, se procederá al pago o abono de la diferencia de tarifa entre los dos recorridos.

Una vez realizada la inscripción, cualquier cambio en la misma supondrá un coste añadido de **3€** para el participante, correspondiente a gastos de gestión.

CAMBIO TITULARIDAD

El plazo para el traspaso de la plaza de un participante a otro se establece en un máximo de 30 días precedentes a la prueba. Después de esta fecha no se podrá realizar cambio alguno. El cambio de titularidad podrá solicitarse a través del correo electrónico contacto@trailvalledetena.com

Una vez realizada la inscripción, cualquier cambio en la misma supondrá un coste añadido de **3€** para el participante, correspondiente a gastos de gestión.

POLÍTICA DE EMBARAZOS Y MATERNIDAD.

Aquellas **corredoras inscritas** que estén en estado de embarazo o de una maternidad reciente, recibirán por parte de la organización una devolución íntegra.

Aquellos **participantes inscritos** que tengan a su pareja en los dos últimos meses de embarazo o con una pareja que haya dado a luz en los dos meses anteriores – teniendo en cuenta la fecha de la carrera –, recibirán por parte de la organización una devolución íntegra de su inscripción siempre y cuando la solicitud se realice **hasta 30 días antes de la prueba.**

Los participantes deberán enviar una certificación del embarazo o nacimiento para garantizar estos procedimientos a través del email contacto@trailvalledetena.com

4. MATERIAL OBLIGATORIO

Para participar en este evento hay un material **MÍNIMO y OBLIGATORIO** que todo participante deberá transportar durante la totalidad de la prueba.

Es importante saber que se trata de un **mínimo vital** que cada participante debe adaptar en función de sus propias capacidades. No elegir la ropa "a la ligera", sino tratar de elegir ropa que garantice realmente una buena protección en montaña (contra el frío, lluvia, viento y nieve) y por tanto una seguridad mayor y mejores prestaciones.

No hay que olvidar que circunstancias de toda clase, vinculadas al medio ambiente y a la propia prueba, pueden hacer esperar el socorro mucho más tiempo de lo previsto, en ese momento **todo dependerá de lo que hayamos metido en nuestra mochila.**

MATERIAL OBLIGATORIO*	8K	8K-R	4K	2K	1K	0,5K
Teléfono Móvil	✓	✓	✓	✓	✓	✗
Frontal	2	1	1	✗	✗	✗
Chaqueta de membrana impermeable y transpirable (Gore-Tex o similar) con capucha de la talla del corredor	✓	✓	✓	✓	Corta-vientos	Corta-vientos
Pantalón largo, malla larga o combinación de prendas que cubran totalmente la pierna (de la talla del corredor)	✓	✓	✓	✗	✗	✗
Segunda capa de manga larga y de la talla del corredor	✓	✓	✓	✗	✗	✗
Gorra, bandana o similar	✓	✓	✓	✓	✗	✓
Guantes calientes	✓	✓	✓	✓	✗	✗
Guantes impermeables	✓	✓	✓	✗	✗	✗
Cubrepantalón	✓	✓	✓	✗	✗	✗
Reserva alimentaria. Todos los envoltorios (Geles, barritas...) deberán ir marcados con el número del dorsal	✓	✓	✓	✓	✗	✗
Recipiente(s) mínimo	1,5L	1,5L	1,5L	0,5L	0,5L	0,5L
Vaso o recipiente 15cl. mínimo (No hay vasos en los avituallamientos)	✓	✓	✓	✓	✓	✗
Manta de supervivencia (mínimo 140x200)	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Silbato	✓	✓	✓	✓	✗	✗
Venda elástica adhesiva (mínimo 100x6)	✓	✓	✓	✗	✗	✗
Luz roja trasera	✓	✓	✗	✗	✗	✗
GPS con track recorrido	✓	✓	✓	✓	✓	✗

Además, se recomienda portar el siguiente material: bastones (se deberán portar durante todo el recorrido), ropa caliente de recambio indispensable en caso de tiempo frío y lluvioso o en caso de ritmo lento, crema solar, vaselina, baterías recambio frontal.

NO ESTÁ PERMITIDO EL CALZADO MINIMALISTA

- Por motivos de seguridad personal no está permitido el uso de **equipos de música portátil** durante la realización de la prueba.

- **Uso de bastones**: En el caso de que el participante opte por el uso de los bastones, estos deberán acompañarle durante todo el recorrido. El abandono de estos supondrá la descalificación de la prueba. A la entrada al corralito de salida, se indicará en el dorsal que el participante porta bastones y está opción será comprobada a lo largo del recorrido.

- Antes de entrar al recinto de salida se procederá al **control del dorsal y del material**. Todos los participantes deberán mostrar su DNI para el control de dorsal, junto con la pulsera identificativa. A todos los participantes que no cumplan con los requisitos referidos al material obligatorio, se le impedirá la participación en la prueba.

- En caso de condiciones meteorológicas adversas, la organización se reserva el **derecho a variar el material obligatorio exigido** en el cuadro anterior.

5. ENTREGA DE DORSALES

Los dorsales y welcome pack serán entregados exclusivamente en el espacio y horarios habilitados por la organización, que serán publicados en la web y redes sociales oficiales 15 días antes de la celebración del evento.

Para su recogida será imprescindible presentar **DNI o documento oficial** que acredite la identidad del participante.

En ningún caso se podrá recoger el dorsal en nombre de otra persona. En el caso de que un participante no pudiera recoger su dorsal en los horarios programados, podrá acordar con la

organización otro horario de recogida extraordinario, mediante solicitud por escrito al correo electrónico: **contacto@trailvalledetena.com** y siempre bajo causa justificada.

Si una **persona inscrita no pudiera participar**, podrá autorizar a un tercero a recoger su welcome pack (sin dorsal) en los horarios establecidos por la organización, mediante la entrega de la documentación solicitada en el ANEXO I.

En ningún caso se realizarán **envíos** del welcome pack por parte de la organización a las personas inscritas que no participen en la prueba.

No se aceptarán certificados médicos en la recogida de dorsales.

OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE

Tanto el dorsal como la pulsera identificativa deberán **llevarse visibles permanentemente** y en su totalidad durante toda la prueba. El dorsal deberá colocarse siempre encima de toda ropa o mochila. En ningún caso el nombre y el logotipo de los patrocinadores deben ser modificados ni escondidos.

El dorsal y la pulsera identificativa son **personales e intransferibles** y son el pase necesario para acceder a los servicios ofrecidos por la organización durante el trascurso de la prueba.

En caso de abandono voluntario / descalificación de la prueba, el dorsal será entregado a un miembro de la organización, quien tramitará su abandono, y le será devuelto en la base de acogida (línea de meta) sito en Edificio La Fajuala PANTICOSA al finalizar la prueba, presentando el DNI.

CASO ESPECIAL 8K RELEVOS

En la entrega de dorsales, la Organización hará entrega del **testigo de relevo** al miembro del equipo inscrito para realizar el primer sector (Panticosa – Casa de Piedra). El testigo deberá **portearse obligatoriamente** durante todo el recorrido del sector y será **entregado al siguiente relevista en la zona de relevo** habilitada por la Organización.

CASO ESPECIAL 8K

ENTREGA BOLSAS DE VIDA

Cada participante de la 8K recibe con su dorsal dos bolsas de vida. Después de haberlas llenado con los enseres de su elección y haberlas cerrado (sin que sobresalga nada) la deberán depositar en la base de acogida de la entrega de dorsales.
Las bolsas estarán a su disposición en las BASES DE VIDA situadas en **Balneario de Panticosa** (km 27) y en **Sallent de Gállego** (Km 54,7±).

- No se aceptarán reclamaciones por el extravío o rotura del contenido de las bolsas, ya que no son comprobadas por la organización. Por ello, no es recomendable dejar objetos de valor.

- No se aceptarán bastones en las bolsas de vida.

RECUPERACIÓN DE LAS BOLSAS DE VIDA

Las bolsas deberán recuperarse en la base de acogida (línea de meta) sito Edifico La Fajuala PANTICOSA en los horarios establecidos por la organización (ver programación del evento).

Las bolsas serán entregadas al participante exclusivamente con la presentación del D.N.I.

SEGUIMIENTO Y SEGURIDAD MEDIANTE GPS SATÉLITE (OBLIGATORIO 8K).

El **dispositivo GPS satélite** es un equipo de seguimiento y seguridad facilitado por la Organización, cuyo uso es **obligatorio** para todos los participantes. Se entregará en la **zona de entrega de dorsales**, donde el personal de la Organización proporcionará las **indicaciones necesarias para su correcto uso**.

Asimismo, todos los participantes deberán pasar por el punto habilitado para que el **equipo de la Organización lo coloque correctamente en la mochila**, quedando instalado de forma obligatoria y **sin posibilidad de manipulación o cambio de ubicación** hasta la llegada a meta.

Uso durante la prueba:

Es obligatorio llevar el dispositivo **encendido y operativo** durante todo el recorrido, desde la salida hasta la llegada a meta.

Devolución, fianza y extravío:

El dispositivo deberá devolverse obligatoriamente a la llegada a meta.

En caso de no devolución, se aplicará un cargo de 100 € en concepto de fianza.

En caso de extravío, se aplicará igualmente el cargo de 100 €.

Abandono o descalificación

En caso de abandono o descalificación, el participante deberá entregar el dispositivo y el dorsal en el punto de abandono indicado por la Organización (o en el primer control habilitado para retiradas).

CONTROL DE MATERIAL PREVIO (OBLIGATORIO 8K)

En el punto de **entrega de dorsales** se habilitará un **control de material previo**, donde la Organización verificará que cada participante dispone del **material obligatorio de seguridad**, así como atenderá **consultas y dudas** relacionadas con su uso o adecuación.

Este control previo **no exime** del control de material que podrá realizarse en la **zona de salida**, ni de los **controles adicionales** que la Organización pueda efectuar durante el recorrido o en cualquier punto de la prueba. El objetivo es garantizar que todos los participantes compiten con el **equipamiento mínimo imprescindible** para su seguridad en montaña.

6.SEGURIDAD Y ASISTENCIA MÉDICA

El evento dispone de varios equipos médicos itinerantes y equipos de socorro especializados en montaña, distribuidos a lo largo del recorrido.

Estos profesionales tienen las siguientes capacidades / potestades:

- ☑ poner fuera de prueba todo participante sin capacidades para continuar la prueba.
- ☑ prestar ayuda a su conveniencia a los participantes que juzguen en peligro.
- ☑ hospitalizar a los participantes cuyo estado de salud lo requiera.

Una enfermería estará abierta en Meta (Panticosa) durante todo el transcurso de las pruebas. Los participantes que tengan un problema médico severo podrán dirigirse allí.

OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Es obligación por parte de todo participante auxiliar a cualquier herido serio que se encuentre en el recorrido y esté sin ningún tipo de acompañamiento personal.

Igualmente comunicar toda situación de peligro de la siguiente manera:

- ☑ presentándose en un (PC) o Avituallamiento (AV)
- ☑ solicitando a otro participante que prevenga del socorro.
- ☑ llamando a los teléfonos facilitados por la organización. En caso de no poder establecer comunicación con la organización, se podrá llamar al 112 o GREIM de montaña.

7. PUNTOS DE CONTROL (PC) Y AVITUALLAMIENTOS (AV)

Habrá puntos de control (PC) y avituallamientos (AV) en diversos puntos del recorrido (ver tabla correspondiente a cada recorrido en su ficha técnica en **www.trailvalledetena.com**).

Cada participante estará provisto de microchip electrónico fijado en el dorsal. Los participantes que no tengan permanentemente el microchip serán penalizados.

Sólo los participantes con un dorsal visible y pulsera identificativa tienen acceso a los puestos de avituallamiento.

Un control de paso será realizado al llegar a todo puesto de control o de avituallamiento.

Se colocarán puestos de control que no serán comunicados al participante.

Habrá cuatro tipos de avituallamientos: Liquido, Medio, completo y Base de Vida. Su composición estará descrita en el apartado específico de cada recorrido dentro de la web.

Todo participante que sea visto arrojando o abandonando residuos fuera de las zonas habilitadas para ello será sancionado con la descalificación directa de la prueba.

CASO ESPECIAL 8K RELEVOS

En la modalidad de relevos, el **chip de cronometraje** se encuentra integrado en el **testigo**. Por ello, en cada **punto de control (PC)** el equipo deberá **indicar al voluntario la ubicación exacta del testigo** para permitir su **correcta lectura**. Se recomienda portearlo en un lugar **accesible y visible** para agilizar el control.

La **no disponibilidad del testigo/chip** (por pérdida, olvido o no presentación en el PC) supondrá la **descalificación inmediata** del equipo.

ENTRADA AL INICIO DE SECTOR

Para acceder a cada sector, los relevistas deberán seguir en todo momento las instrucciones del **responsable del Punto de Control (PC)**, quien realizará el **control de dorsal y material obligatorio** (del mismo modo que en la zona de salida). El **relevista entrante** deberá presentar su **DNI** para su correcta identificación.

En los **PC-AV** donde se produce el relevo (**S1–S2: Casa de Piedra** y **S2–S3: Sallent de Gállego**) se habilitará una **zona exclusiva de espera** para el relevista entrante, con el fin de realizar el relevo de forma ordenada y segura.

El relevista entrante **no tendrá acceso** al avituallamiento correspondiente a su **entrada**. Únicamente podrá utilizar los **avituallamientos de su propio sector**, por lo que deberá iniciar su tramo con la **reserva alimentaria y líquida necesaria** para ser autosuficiente hasta el siguiente AV.

La **logística de los relevos** (desplazamientos de los participantes hasta los puntos de inicio de cada sector) correrá a cargo de los equipos. La Organización **no se compromete** al traslado de los relevistas a los puntos de relevo.

ENTRADA EN META

En la modalidad 8K Relevos, se habilitará un **punto de espera en la zona de meta** para que los relevistas de S1 y S2 puedan esperar al relevista de S3 y realizar juntos la entrada en meta.

8. TIEMPO MÁXIMO AUTORIZADO Y BARRERAS DE CIERRE

El tiempo máximo de cada recorrido y las barreras horarias están descritos y actualizados en la ficha específica del recorrido en la web oficial: **www.trailvalledetena.com**

El tiempo máximo se refiere en todo momento al **tiempo de salida del P.C**, por lo tanto, los participantes tendrán que haber abandonado el PC antes del tiempo estimado de corte.

Todo participante puesto fuera de la prueba y que quiera continuar, deberá entregar el dorsal en el PC. En todo momento lo hará bajo su propia responsabilidad y en autonomía completa (no tendrán acceso a los AV).

El equipo responsable de cierre (escobas), bajo su juicio, tiene **potestad para poner fuera de la prueba a todo participante que considere** sin capacidad física o psíquica para continuar, aunque se esté dentro del tiempo permitido y marcado en las barreras de cierre.

ABANDONO Y RETORNO A LA SALIDA

Salvo herida grave o causa de fuerza mayor, un participante no puede abandonar en otro sitio que no sea un punto de control habilitado por la organización. **En ese momento seguirá las indicaciones del responsable del PC.**

El **dorsal será retirado por un miembro de la organización** para ser devuelto en la línea de meta. Desde ese momento será la pulsera identificativa la que les permitirá acceder a los servicios prestados por la organización.

Los participantes que abandonan en un PC pero cuyo estado de salud no requiera ser evacuado, deberán llegar por sus **propios medios al punto de evacuación** indicado por la organización. Desde allí, la organización recogerá, en la medida de los medios disponibles, a los participantes que han abandonado.

En caso de condiciones meteorológicas desfavorables, justificando la interrupción parcial o total de la prueba, la organización asegura la vuelta de los participantes detenidos (neutralizados) en el menor plazo posible.

En caso de abandonar antes de un PC, es imperativo acudir al punto de control más cercano e indicar su abandono. Una vez allí, esperará las indicaciones del responsable de puesto.

Cuando esto último implique la **vuelta en sentido contrario** a la carrera, si el participante encuentra a los "escoba" o equipo de cierre, estos también tendrán potestad para invalidarán su dorsal y el participante ya no estará bajo el control de la organización, sí DECIDE continuar el camino en sentido inverso a estos últimos.

ABANDONO Y RETORNO A LA SALIDA (8K / 8K-R / 4K)

Únicamente en los recorridos 8K, 8K-R y 4K, la organización pone a disposición de los participantes vehículos lanzadera desde los puntos de evacuación a la línea de meta. Este servicio estará condicionado en función a los vehículos disponibles en cada momento en los diferentes puntos de evacuación. Estos darán prioridad a los retirados que requieran mayor urgencia por problemas físicos o de salud.

Puntos de Evacuación:

- Refugio Casa de Piedra (Balneario de Panticosa) km 24,1
- Polideportivo El Escaladillo (Sallent de Gállego) Km 54,7 y km 68,5
- La Aldea (Formigal) Km: 58,4

9. COMITÉ DE CARRERA

Se trata del órgano consultivo que actuará de acuerdo con lo reflejado en este reglamento, o en su defecto, por lo dispuesto en el reglamento de competición de carreras por montaña de la federación de montañismo (FAM / FEDME).

El comité de carrera se compone de: director organizativo + director técnico + juez de carrera + responsable de seguridad + 1 corredor (elegido al azar entre los diez primeros clasificados)

Será decisión del comité de carrera establecer las penalizaciones y la cuantía de las mismas.

Tanto los jueces de prueba, como los responsables de los diferentes puntos de control, de socorro o el equipo de cierre, están habilitados para hacer respetar el reglamento y poder aplicar inmediatamente una penalización – descalificación:

10. PENALIZACIÓN – DESCALIFICACIÓN

FALTAS DE REGLAMENTO	PENALIZACIÓN/ DESCALIFICACIÓN
No respetar el itinerario balizado o señalización de recorrido para atajar campo a través o recortar por el interior de las curvas, con el consiguiente impacto erosivo y ambiental.	Decisión del comité: 3 minutos a descalificación.
No pasar por alguno de los controles establecidos.	Descalificación inmediata
Ausencia de material obligatorio de seguridad.	Descalificación inmediata
Dorsal no visible o recortado.	Decisión del comité: + 15 minutos a descalificación.
Rechazar un control del material obligatorio	Descalificación inmediata
No respetar a las personas (organización o participantes).	Descalificación inmediata
No asistir a una persona en dificultades serias.	Descalificación inmediata
Asistencia fuera de las zonas autorizadas	Descalificación inmediata
Acompañamiento sobre el recorrido fuera de las zonas de tolerancia claramente señaladas cerca de los puestos de avituallamiento.	Decisión del comité: penalización/descalificación
No depositar los desperdicios en los contenedores correspondientes.	Descalificación inmediata

Rechazo a obedecer una orden de la dirección de la prueba, de un árbitro de prueba, de un médico, socorrista o voluntario.	Descalificación inmediata
Salida de un puesto de control más allá de la hora límite.	Descalificación inmediata
No llevar los geles, barritas o cualquier otro envoltorio marcado con el número de dorsal.	Decisión del comité: penalización/descalificación
Impedir ser adelantado u obstaculizar voluntariamente a otro participante.	Decisión del comité: 3 minutos a descalificación.

Si un participante se cerciora de un comportamiento antireglamentario deberá poner en conocimiento en el siguiente punto de control.

11. BALIZAJE

Habrá diferentes medios de señalización: cintas de marcaje, banderines y postes indicativos, todos ellos reutilizables y/o biodegradables.

En la medida de lo posible, las marcas estarán distribuidas a una distancia regular. Es obligatorio seguir los recorridos balizados, sin acortar. El efecto atajar o "alcorzar" un sendero provoca una erosión perjudicial del paraje y está penalizado. Cada participante deberá seguir el recorrido balizado. Todo participante que se aleje voluntariamente del balizado no estará bajo la responsabilidad de la organización.

12. MODIFICACIONES DEL RECORRIDO, DE BARRERAS HORARIAS Y ANULACIÓN DE LAS PRUEBAS.

La organización se reserva el derecho de modificar los horarios de salida unas horas, modificar el recorrido (a otro alternativo), los emplazamientos de los puestos de socorro y de avituallamiento, sin previo aviso, en caso de condiciones meteorológicas desfavorables, existir un aviso AEMET o si así se considera necesario para seguridad de los participantes y voluntariado.

En caso de fuerza mayor, en particular en caso de malas condiciones meteorológicas o alerta AEMET y por razones de seguridad, la organización se reserva el derecho de no dar inicio a la prueba, detener la prueba en curso, modificar las barreras horarias y ejecutar o no recorridos alternativos.

Si fuera necesario interrumpir y suspender la prueba en un punto del recorrido, la clasificación se determinará según el orden y tiempo de llegada en el punto de interrupción o, en su defecto, en el último control realizado.

La organización de la prueba no se compromete a la devolución del importe de la inscripción en caso de cancelación del evento.

13. CLASIFICACIONES Y RECOMPENSAS.

CATEGORÍAS DE COMPETICIÓN

Categoría Absoluta: tanto femenina como masculina, a partir de 18 años cumplidos en el año de referencia. A partir de 21 años en la 8K. *

Subcategoría Veterana A: tanto femenina como masculina, de 40 a 49 años que no cumplan los 50 en el año de referencia.

Subcategoría Veterana B: tanto femenina como masculina, de 50 a 59 años que no cumplan los 60 en el año de referencia.

Subcategoría Veterana C: tanto femenina como masculina, a partir de 60 años cumplidos en el año de referencia.

Subcategoría promesa (únicamente recorrido 1K): tanto femenina como masculina, de 15 a 17 años que no cumplan 18 en el año de referencia.

> ***Caso especial 8K-R**: Únicamente categorías absolutas: masculina, femenina y mixta.
>
> * **Caso especial 0,5K:** Únicamente a los primeros clasificados de cada categoría masculina y femenina.

TROFEOS Y RECOMPENSAS

Trofeo recordatorio a los 3 primeros clasificados en categoría absoluta femenina y masculina * (excepto prueba 8K relevos que también existe una categoría absoluta mixta).

Trofeo recordatorio al primer clasificado sub-categorías (ACUMULATIVOS)

Premio especial club. Premio especial al club o asociación con más finishers entre las 5 modalidades. Trofeo recordatorio + jamón DO Teruel

Premio especial 1a y 1er clasificado categoría promesas 1K: cheque de inscripciones en carreras colaboradoras para 2027.

Ningún premio en metálico.

14. POLITICA AMBIENTAL

El Trail Valle de Tena discurre por zonas de gran valor ambiental que forman parte de la **Reserva de la Biosfera Ordesa Viñamala,** por ello, participantes, voluntariado y acompañantes deberán respetar las medidas ambientales de la organización para conseguir entre todas y todos el **menor impacto posible de la prueba**.

1- Participantes y asistentes colaborarán con la organización de la prueba, realizando el **depósito de residuos en el contenedor adecuado**, conforme a la normativa de recogida selectiva de residuos.

2.- Conveniencia de **no utilizar fósforos y cigarrillos**, si se utilizan, deberán apagarse cuidadosamente, depositando los restos y colillas en los contenedores.

3.- **Respetar el entorno**. No dañar los recursos naturales, geológicos o culturales.

4.- Recomendación de **uso compartido de vehículo** privado o de **transporte colectivo** previsto por la organización, para el acceso a los lugares de salida.

5.- Denunciar **cualquier conducta medioambiental negligente** de otros participantes.

6.- **No salirse del recorrido** señalizado o balizado.

7.- **No gritar** durante el recorrido. Mantener el silencio.

8.- **Evitar pisar en el interior de zonas húmedas**: charcas, arroyos, turberas, etc.

9.- **Prohibición de provocar alteraciones** sobre las especies de fauna y flora, su captura o molestia intencionada y el daño o recolección de las especies de flora o cualquiera de sus partes (flores, frutos, etc.).

15. RECLAMACIONES

Toda reclamación debe ser formulada por escrito, rellenando el **documento oficial** que la organización pondrá a disposición del participante, que deberá ser depositada en el Centro de Control de Panticosa como máximo 2 horas después de la llegada del participante afectado o de la penalización aplicada.

16. DERECHOS DE IMAGEN.

Toda participante renuncia expresamente a prevalecerse del derecho de su imagen durante la prueba, renunciando a todo recurso en contra del organizador por la utilización de su imagen. Sólo la organización puede transmitir este derecho a todos los medios de comunicación, vía una acreditación o un permiso adaptado.

Toda comunicación sobre el evento o la utilización de imágenes del mismo deberá contar con la autorización de la organización.

17. PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con lo establecido en la ley orgánica 3/2018 de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales LOPDGDD, así como del reglamento europeo RGPD 679/2016, todos los datos personales facilitados por los participantes con la finalidad de atender su solicitud o gestionar su participación, serán conservados mientras exista un interés mutuo para mantener el fin del tratamiento o nos solicite su supresión.

Cuando ya no sea necesario para tal fin, se suprimirán con las medidas de seguridad adecuadas. este tratamiento se basa en el interés legítimo o en su caso, en la ejecución de un contrato o precontrato, así como en el cumplimiento de obligaciones legales.

No se comunicarán los datos a terceros, salvo indicación expresa por parte del participante.

Asimismo, se informa que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Asociación Turística Valle de Tena en Edif. info&events, 22640 – Urb. Formigal- Sallent de Gállego (Huesca). email: **contacto@trailvalledetena.com** y el de reclamación ante la agencia española de protección de datos (**www.aepd.es**).

Cualquier procedimiento omitido en este reglamento, quedará sujeto al reglamento de competición de pruebas por montaña FEDME / FAM.